



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

SOLICITUD DE ACCESO O CORRECCIÓN A DATOS PERSONALES

1. DATOS DEL SOLICITANTE O DE SU REPRESENTANTE

Solicitante

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre(s)

En caso de persona moral

Denominación o Razón Social

Representante (en su caso)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre(s)

2. FORMA EN QUE DESEA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DAR SEGUIMIENTO A SU SOLICITUD

Elija con una "X" la opción deseada

Personalmente o a través de representante legal En el domicilio de la Unidad de Transparencia de la UABC - Sin costo

Por correo certificado Sin costo

Por mensajería Siempre y cuando el particular, al presentar su solicitud, haya cubierto o cubra, el pago del servicio de mensajería respectivo. Si usted no cubre este pago, la notificación se realizará por correo certificado

Por medios electrónicos A través del Sistema de Solicitudes de Información (<http://www.uabc.mx/transparencia>) - Sin costo
En este caso el solicitante deberá contar con la certificación del medio de identificación electrónica

En caso de seleccionar la opción de correo certificado o mensajería, favor de proporcionar los siguientes datos:

Calle y Número (exterior/interior)

Colonia o Fraccionamiento

Municipio o Delegación

Entidad Federativa

País

Código Postal

Elija una opción para reproducir la información de sus datos personales

Copias simples - Sin costo

Copias certificadas - Con costo

Otro tipo de medio (especificar) _____

3. DEPENDENCIA O UNIDAD ACADÉMICA A LA QUE SOLICITA LA INFORMACIÓN

4. DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES O MODIFICACIONES SOLICITADAS

Con el fin de brindar un mejor servicio, además de describir la información que solicita se sugiere proporcionar todos los datos que considere facilitan la búsqueda de dicha información. Si el espacio no es suficiente puede anexar hojas a esta solicitud.

5. DOCUMENTOS ANEXOS

Acreditación del solicitante o representante legal

Comprobante de porte pagado (Solo en caso de solicitar la entrega de la información por mensajería)

Documentos anexos a la solicitud (Solo en caso de no ser suficiente el espacio del numeral 4)

Este trámite requiere la presentación de una identificación con fotografía y, en caso de que acuda su representante legal, se requiere la documentación que acredite tal representación.

6. DATOS QUE EL SOLICITANTE PUEDE LLENAR DE MANERA OPCIONAL

CURP _____ Teléfono (Clave Lada) _____ Número _____

Correo electrónico _____

La presente información será utilizada para efectos estadísticos

Sexo Mujer Hombre Fecha de nacimiento _____ Ocupación _____
Día / Mes / Año

¿Cómo se enteró usted de la existencia del procedimiento de acceso o corrección a datos personales?

Radio Prensa Televisión Cartel o Póster Internet Otro medio (especifique) _____

7. INSTRUCTIVO

- ♦ Llenar a máquina o letra de molde legible.
- ♦ La solicitud de acceso o corrección de datos personales podrá presentarse en escrito libre o formato.
- ♦ La Unidad de Transparencia le auxiliará en la elaboración de la presente solicitud.
- ♦ Cuando los datos solicitados no se encuentren en la base de datos de la dependencia o de la entidad donde se presenta la solicitud, la Unidad de Enlace le indicará la dependencia o entidad que puede tenerlos.

8. INFORMACIÓN GENERAL

- ♦ El formato está disponible en la Unidad de transparencia, las oficinas administrativas y unidades académicas que cuenten con representantes habilitado para tales efectos; y a través del sitio de internet de la Universidad Autónoma de Baja California (www.uabc.mx)
- ♦ La solicitud podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Transparencia, las oficinas administrativas y unidades académicas. La Unidad de Transparencia le entregará o enviará por correo según corresponda, un acuse de recibo con fecha de presentación y el número de folio que corresponde.
- ♦ Usted puede producir este formato en papel bond blanco.
- ♦ En ningún caso la dependencia o unidad académica podrá condicionar la entrega de información, pidiéndole que motive o justifique su uso.
- ♦ Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada.
- ♦ En caso de presentar la solicitud mediante representante legal, deberá acreditarse la presentación con la documentación legal correspondiente.
- ♦ No podrán solicitar más documentos que los señalados en este formato.
- ♦ El acceso y corrección de datos personales es gratuito. Su envío por mensajería o reproducción en copias certificadas genera un costo.
- ♦ Si usted realiza una nueva solicitud, respecto del mismo sistema de datos personales, dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su primera solicitud, usted deberá pagar como máximo los costos de reproducción y envío de la información.
- ♦ La Unidad de Transparencia debe emitir una resolución como respuesta a su solicitud de acceso a datos personales en un plazo máximo de 10 días hábiles siguientes a su presentación.
- ♦ En caso de haber solicitado la corrección de sus datos personales, la Unidad de Transparencia deberá emitir una resolución como respuesta a su solicitud dentro de 30 días hábiles siguientes a la fecha de la solicitud.
- ♦ Cuando el particular haya solicitado la reproducción de la información de sus datos personales o la corrección de los mismos en copias certificadas, los plazos de resolución comenzarán a correr a partir del día hábil siguiente a aquél en que compruebe haber cubierto los derechos correspondientes.
- ♦ En caso de que le sea notificado la negativa a su solicitud de acceso o corrección de datos personales, podrá interponer por sí mismo o a través de su representante legal, el recurso de revisión ante la Secretaría General, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de la notificación.
- ♦ También procede el recurso de revisión si no se recibe respuesta a su solicitud transcurrido el plazo máximo de resolución, o cuando la dependencia o entidad entregue al solicitante sus datos personales o la corrección de los mismos en un formato incomprensible.
- ♦ Para sugerencias, dudas o quejas, comunicarse al (686) 552-8200, ext. 3021, al correo electrónico transparencia@uabc.mx, o bien remitirse a la página de internet www.uabc.mx